



Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual

No. 96547788-1

NIT. 860.002.964-4

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Fecha
 Año Mes Día
 2000 02 14

Código de Convenio
 Cuenta Corriente Número Cuenta Destino
 Cuenta de Ahorros
 Crédito Rotativo 0042 4727 115

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora
P.A. FONTUR - MULTA

Referencia 1
 90040717212

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones No. Identificación No. Referencia

Referencia 2
 387113

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$ 878.000		
Cheque	\$		
<input type="checkbox"/> Cargo Cuenta Bco Bta <input type="checkbox"/> Tarjeta Débito / Crédito	\$		
TOTAL A PAGAR	\$ 878.000		
Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Banco de Bogota 085 Centro Comer
 Srv 2160 B0008504 Usu5637 T363
 AH####2795 11/02/20 10:59 H.NO
 P.A. FONTUR - MULTAS CEO 178
 Us:9004671728
 Valor Efectivo:878,000.00
 Vr.Cheq: 0.00
 Valor Tarjeta: 0.00
 Valor ND:0.00
 Valor Total:878,000.00

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministró la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito/credito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas; en caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

Nombre del depositante: ALVARO FERRER Teléfono: 3002723

21303353 (CRF-FOR-002 V2 01.FEB.2015)

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se entiende efectiva si el(los) cheque(s) son pagado(s) por el(los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devuelto(s) sin pago, esta operación se entenderá por no realizada y el comprobante de pago deberá ser devuelto al depositante. En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositante sellada o timbrada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

2a Copia: Para el depositante